

Fecha publicación en sede: 30-03-2016

Número de anuncio: 2016/06

ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTION TRIBUTARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se comunica a los interesados que a continuación se relacionan que serán notificados por comparecencia por medio del anuncio que se publicará por una sola vez en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado. La notificación en el citado boletín corresponderá a los actos, cuya competencia corresponde a la Concejalía de Hacienda, relativos a los conceptos y procedimientos que se detallan:

C = Concepto

1. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana 2. Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras 3. Impuesto sobre Actividades Económicas 4. Tasas por Prestación de Servicios 5. Tasas por Ocupación del Dominio Público 6. Ingresos de Derecho Público no Tributarios

P = Procedimiento

1. Regularización 2. Comprobación 3. Inspector 4. Sancionador

A = Acto

a) Inicio de actuaciones b) Requerimiento c) Acta en disconformidad d) Resolución de procedimiento e) Aprobación de liquidación f) Resolución de recurso

<u>DNI/ CIF</u>	<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>C</u>	<u>P</u>	<u>A</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
B57656548	DESARROLLO PERFO BALEAR 2010, S.L.	1	2	d, e	IT 322/2015
B82668716	EUROINVER JAISON, S.L.U.	1	2	d, e	IT 299/2015
B81727364	FAEREX VAL, S.L.	1	4	a	IT 24/2016
A79020699	GRUPO ESMON, S.A.	1	2	d, e	IT 316/2015
B86320801	VAMOS A VER TELEVISION, S.L.	1	1	e	IT 479/2015
B80397714	VIÑACON, S.L.	1	2	d, e	IT 331/2015

La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la las dependencias de la Inspección de Tributos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Plaza de la Iglesia nº 7, 2ª Planta) en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de Lunes a Viernes, en horario de 8,30 a 14 horas, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se

Fecha publicación en sede: 30-03-2016

Número de anuncio: 2016/06

entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, si bien se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados anteriormente citados.

San Sebastián de los Reyes, a 30 de marzo de 2016.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

Susana Arribas Herguedas, Directora del Órgano de Gestión Tributaria